La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial

"San Juan Bosco"

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según Reconocimiento Oficial No. 298 del 4 de Junio de 1999

Confiere a

Andrés Felipe Ortiz Vallejo

Identificado(a) con T.I. No. 880802-54762

el Título de

Bachiller Técnico Industrial especialidad Artes Gráficas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media (Art. 29 Ley 115 de 1994) según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Santiago de Cali a 8 de Julio de 2005

Anotado al Folio 17 del Libro de Registro No. 43

Rector

Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL SAN JUAN BOSCO

Calle 8 No. 14 - 75
Tels. 881 1330 - 884 4118
Fax 880 5398
SANTIAGO DE CALI

Inscripción S.E. 1A001042
DANE 376001 - 002066

En Santiago de Cali, a los **Ocho** (**8**) días del mes de **Julio** de **2005**, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Instituto Tecnico Industrial San Juan Bosco, Institución con reconocimiento hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar título de Bachiller Técnico Industrial según resolución No. 298 de Junio 4 de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL ESPECIALIDAD **ARTES GRÁFICAS** al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Andrés Felipe Ortiz Vallejo
T.I. 880802-54762 Cali

Es fiel copia del Acta Original General No. **030** de fecha **Ocho** () de **Julio** de **2005**, que consta de (**76**) alumnos, que comienzan con el nombre de **Alegría Ortiz Jairo Alonso** y cierran con el nombre de **Villa Avila Luis Hernando**

Dada en Santiago de Cali, a los **Ocho** (**8**) días del mes de **Julio** de **2005**.
Se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.

FIRMADO Y SELLADO

P. Mario de Jesus Restrepo Botero
RECTOR
CC No. **3.561.102 de Rionegro**

Elizabeth Morán Vanegas
SECRETARIO
CC No. **31.845.498 de Cali**

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRÉS FELIPE ORTIZ VALLEJO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.130.677.371

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

FORMULACIÓN DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Yumbo, al primer(1) día del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO

SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN REGIONAL VALLE

1590077 - 01/04/2013

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92300060481CC1130677371C.

Comfenalco Valle delagente | unipanamericana fundación universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Andrés Felipe Ortiz Vallejo

C. C. 1.130.677.371 de Cali

Quien aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,

el Título de:

Técnico Profesional en Procesos Empresariales

Registro de Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 91507

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. el día 13 del mes de Noviembre del año 2014

Rector | Secretario General | Rep. Rector Cali

Registrado en el folio 211 del libro 5 de diplomas, bajo el Nº 9707 el día 13 del mes de Noviembre del año 2014

0008564

unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

Acta individual de Grado

092200517

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2.017, el Señor Rector de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctor Camilo Gaitán García, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Tecnólogo en Gestión de Procesos Administrativos

A

Andrés Felipe Ortiz Vallejo
C.C. 1.130.677.371 de Cali

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el señor Rector hizo entrega del diploma No FUP0001181 anotado al libro 6 folio 31 y número de registro 17074 que lo acredita como Tecnólogo, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 91311

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2.017).

CAMILO GAITÁN GARCÍA
Rector

CESAR AUGUSTO CORREDOR VELANDIA
Decano

JOSÉ LUIS MACÍAS RODRIGUEZ
Secretario General

NANCY ROCIO ALARCÓN CORREDOR
Líder de Admisiones y Registro

0922

unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

Acta individual de Grado

002090718

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los nueve (09) días del mes de julio del año 2.018, el Señor Rector de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctor Marco Aurelio Llinas Volpe, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Administrador de Empresas

A

Andrés Felipe Ortiz Vallejo
C.C. 1.130.677.371 de Cali

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, elaboró un proyecto de investigación, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el señor Rector hizo entrega del diploma No FUP0004439 anotado al libro 6, folio 50 y número de registro 20324, que lo acredita como Profesional, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 91342

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día nueve (09) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2.018).

MARCO AURELIO LLINAS VOLPE
Rector

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Decano

JOSÉ LUIS MACÍAS RODRIGUEZ
Secretario General

NANCY ROCIO ALARCÓN CORREDOR
Líder de Admisiones y Registro

0020

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 10439

Acta de Grado No. MSST - 045
Folio No MSST - 045

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 06:00 pm del día 29 de septiembre de 2021, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional,* ***DIANA MILENA MARTÍNEZ BUITRAGO****, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y* ***LUIS GONZALO ZAMBRANO PERAFAN****, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a)* ***ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.* ***1.130.677.371*** *de Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar al título de* ***MAGISTER EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a) ***ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2021.

JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Rector Seccional

DIANA MILENA MARTINEZ B.
El Decano (a)

LUIS GONZALO ZAMBRANO P.
El Secretario Académico

ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO
El Graduado (a)

Escaneado con CamScanner

PFC-09202224-01

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL PALMIRA

Acreditación Institucional
ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS
Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 6 años

Certifica que

Andrés Felipe Ortiz Vallejo

C.C. 1.130.677.371

Realizó y aprobó el

Diplomado en Pedagogía para Profesionales no Licenciados

con una intensidad de 480 horas

Dado en Palmira, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2022

Jimmy Jailer Quintero Valderrama
Director de Docencia, Investigación e Innovación

Andrés Mauricio Perafán González
Coordinador de Extensión

Vigilada Mineducación